



VIJOSA

VIJOSA

# Diario Co Latino

Tercera Época, No. 465  
El Salvador, Miércoles 5 de junio de 2024

**133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE**

www.diariocolatino.com  
facebook.com/diariocolatinoderl  
@DiarioCoLatino

## El tema económico será más difícil que el de pandillas: Carlos Acevedo

Información Pág. 4

DIVERSAS ORGANIZACIONES RELIGIOSAS, AMBIENTALISTAS, DE MUJERES, ACADÉMICAS Y DE DERECHOS HUMANOS REALIZAN LA VIGÉSIMA CUARTA "CAMINATA ECOLÓGICA" DENOMINADA: "LA CASA COMÚN RESISTE Y EXIGE JUSTICIA AMBIENTAL" PARA CASOS COMO "EL CERRITO", EN QUEZALTEPEQUE.

FOTO DIARIO COLATINO/  
GLORIA ORELLANA.



### NACIONALES

Familiares afirman que Atilio Montalvo es víctima del Régimen de Excepción

Pág. 5

### INTERNACIONAL

Sheinbaum afronta mandato con retos y desafíos complejos

Pág. 8

## XXIV Caminata Ecológica demanda políticas públicas frente a crisis ambiental



La Caminata Ecológica, señala que el reporte de la Crisis Alimentaria Mundial 2023 (FAO) advierte que cerca de un millón de salvadoreños y salvadoreñas, están en “Fase 3: Crisis” en seguridad alimentaria, y que significa el 16% de la población del país. Foto Diario Co Latino/Gloria Orellana.

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

“El fenómeno de La Niña va a provocar muchas lluvias y va a impactar en los territorios y ecosistemas sin que haya planes para solventar esta crisis ambiental”, dijo Luis González, directivo de UNES e integrante de la “Caminata Ecológica”, quienes marcharon a la Asamblea Legislativa, para entregar dos propuestas desde el movimiento ambiental.

Es preocupante como se siguen dando permisos a megaproyectos, como se sigue día a día, dañando los bienes naturales como manglares o ecosistemas por permisos extractivistas que dañan los territorios, expresó González.

La Vigésima Cuarta “Caminata Ecológica” denominada: “La Casa Común Resiste y Exige Justicia Ambiental”, es integrada por diversas organizaciones religiosas, ambientalistas, mujeres, académicas y de derechos humanos, quienes se reúnen para marchar cada 5 de junio, en

el marco del Día Mundial del Medio Ambiente.

Este año el Sistema de Naciones Unidas (ONU), lo conmemoró designando el lema: “Nuestra Tierra, Nuestro Futuro”, como llamado a los Estados miembro, a restaurar las tierras, detener la desertificación de los territorios y fortalecer la resiliencia a la sequía.

### Situación de Crisis y Cambio Climático

La Crisis Alimentaria Mundial 2023 (FAO) advirtió que cerca de un millón de salvadoreños y salvadoreñas están en “Fase 3: Crisis” en seguridad alimentaria, que significa el 16% de la población del país, citó la Comita Ecológica

“Lo más preocupante es que las comunidades no tienen voz, el derecho a información, y la participación ciudadana se ha perdido, entonces, las diversas organizaciones de la Caminata Ecológica venimos a reivindicar el derecho a un ambiente sano, acceso a la justicia ambiental frente a la magnitud de crisis hídrica, seguridad alimentaria, gestión de riesgos y

biodiversidad”, manifestó.

“Este día, caminamos hacia la Asamblea Legislativa, para recordarles a los diputados y diputadas que los temas ambientales son importantes, y que fueron ignorados por esta gestión gubernamental. Y por eso exigimos a los tomadores de decisión que se retomen estos temas para beneficiar a la población de las comunidades más pobres y vulnerables”, reafirmó González.

### Combatir impactos climáticos con políticas públicas

La directora de RACDES, Zulma Larín, manifestó que para combatir los impactos del hambre en el país, se deberá enfocar con políticas públicas, que estén orientadas a una producción agrícola sostenible, en donde la niñez y mujeres que son las poblaciones más afectadas, sean protegidas.

“Estamos conmemorando el Día del Medio Ambiente, y por esto estamos las mujeres presentes, para decirle al Estado que debe poner atención a las políticas públicas vinculantes, a la soberanía alimentaria,

al cambio climático y promover una agricultura ecológica”, señaló.

“Estamos convencidos que si no hacemos un esfuerzo en políticas públicas a nivel de país, que es vulnerable en un 80% de su territorio; vamos a caer en situaciones mucho más difíciles. Por esto en estos nuevos 5 años que vienen exigimos al Estado políticas públicas vinculantes al cuidado y la gestión del ambiente”, afirmó Larín.

### La “Casa Común” es el planeta

Arisbe Gómez, reverenda de la Iglesia Luterana, manifestó en nombre de las iglesias históricas, que integraban la Caminata Ecológica, que estaban convencidos que acompañan una “causa de justicia” y recordando las palabras de Jesucristo, que en su mensaje les dijo “nosotros somos mayordomos de la creación”, y por tanto, deben cuidarse mutuamente.

“Como iglesias históricas acompañamos las causas justas, porque la creación es parte de nuestra vida, somos agua

en nuestros cuerpos, somos como plantas que necesitamos de aire puro en nuestros pulmones para vivir. No podemos decir, que estamos aislados y nuestra fe nos dice como debemos actuar y que el Señor nos escuche para esta causa de justicia”, sostuvo Gómez.

### Leyes de Seguridad Alimentaria y Cambio Climático

El uso adecuado de la tierra, el impulso a la agricultura sustentable y resiliencia, forma parte del contenido de las dos propuestas presentadas por la Caminata Ecológica, ante la Asamblea Legislativa.

Amalia López, de la Alianza Nacional contra la Privatización del Agua, comentó que esperan respuestas efectivas del legislativo, a las exigencias de las comunidades, porque las hechas ante el órgano Ejecutivo, no fueron escuchadas.

Viene de la pág. 2

“La única respuesta -por supuesto-, que obtuvimos del Ejecutivo, fue la del modelo económico extractivista. Porque lo que tenemos son muchos permisos ambientales, 5 mil 61 permisos ambientales en 5 años, esto lo pone a un promedio de 3.5 permisos por día”, indicó.

“La pregunta es si el MARN tiene la capacidad para procesar esa cantidad de permisos ambientales a conciencia y seguros de que no se afectará la vida de las poblaciones. La respuesta es obvia, el desplazamiento de la población por proyectos extractivistas es real y por esto caminamos ahora a la Casa del Pueblo, que nos escuchen, que no sólo nos vean, sino que nos tomen en cuenta en la discusión de las propuestas de ley”, alu-

dió López.

Sobre las deudas ecológicas, López mencionó la Ley General de Recursos Hídricos, que por ahora “es solamente una carta de buenas intenciones”. Y no basta que el derecho humano al agua sólo esté consignado en una ley, para garantizar a la población su acceso.

“Sabemos que mandaron al archivo nuestros anteproyectos de ley, que están muy bien estructurados y estudiados. Por esto les recordamos a las diputadas y diputados, que la población no tiene obligación de hacer las leyes, sino ustedes, pero como vemos que no hay iniciativa hasta el momento, pues les presentamos nuestras propuestas”, argumentó.

“Los anteproyectos que hemos presentado son consecuentes con la realidad de la población más vulnerable en los territorios. Por esto, exigimos al parlamento que sin im-



Las organizaciones señalan la situación del país por el cambio climático, en donde la mitigación de riesgos y el manejo de la crisis alimentaria debe ser prioridad para el Estado salvadoreño. Foto Diario CoLatino/Gloria Orellana.

portar el signo político acompañen estas piezas de correspondencia que ahora entregamos”, sostuvo López.

La Caminata Ecológica reiteró la necesidad “urgente” de incorporar los mecanismos

para una gobernanza eficiente que base su acción en promover la participación ciudadana efectiva en la “corresponsabilidad sobre administrar los bienes hídricos”. Y también en la contraloría social que permi-

ten estos espacios de colectivos que están consignado en la Ley General de Recursos Hídricos.

“Siendo el agua un bien estratégico para El Salvador no debe administrarse de espaldas al pueblo y por esto pedimos reformas a la Ley General de Recursos Hídricos. La ASA (Autoridad Salvadoreña del Agua) está en deuda ni se acerca a la población ni a los territorios”, alegó López.

“No basta con declarar buenas intenciones y que haya política pública en torno al medio ambiente. Queremos acciones reales y ahora llevamos de nuevo estas peticiones y esperamos que las desempolven y estudien realmente la ley de Cambio Climático y la Ley de Seguridad, Soberanía Alimentaria y Nutricional en El Salvador”, puntualizó.

## Iglesia Anglicana exhorta al Estado salvadoreño a Proteger el Medio Ambiente

Redacción YSUCA

**Es importante impulsar políticas que busquen el bien común y que nos motiven a hacer justicia climática en favor de aquellas personas que se ven directamente afectadas**



El obispo David Alvarado, de la Diócesis de El Salvador y el arzobispo de Centroamérica, Justin Welby, señalan la tala de árboles en el país “preocupa”. Foto Diario Co Latino/Cortesía YSUCA.

La Iglesia Anglicana en El Salvador mostró su preocupación ante la degradación del medio ambiente; por ello, sus representantes exhortaron al Estado salvadoreño a luchar por salvaguardar la integridad de la creación, sostener y renovar la vida en la tierra, señalaron.

El obispo David Alvarado, de la Diócesis de El Salvador, manifestó que la tala de árboles en el país “preocupa”. Debido al grave daño que provoca la tala de árboles, pide un cese a la depredación de los mismos, pues asegura que los efectos de la tala están generando consecuencias negativas en el país y el mundo.

El arzobispo de Centroamérica, Justin Welby, afirmó la importancia de plan-

tar árboles y bosques y “cuidar la creación de Dios”.

“Es importante impulsar políticas que busquen el bien común y que nos motiven a hacer justicia climática en favor de aquellas personas que se ven directamente afectadas por el cambio climático”, dijo Ju-

lio Murray, de la Diócesis de Panamá.

En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, el arzobispo Justin Welby llevará a cabo la ceremonia de bendición del bosque el próximo miérc-

les 5 de junio, en una Eucaristía que contará con la presencia de líderes religiosos, autoridades locales, representantes de organizaciones ambientales, miembros de diferentes misiones y congregaciones y de la

comunidad local. Esta bendición es un testimonio del compromiso de la Iglesia con la justicia ambiental y el cuidado de la creación de Dios, dijeron los representantes de la iglesia Anglicana.

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

## El actual gobernante busca tener súbditos no ciudadanos

“El actual gobernante lo que busca es tener súbditos y no ciudadanos con derechos, un vasallo no tiene derecho y eso es lo que ha pedido el presidente, el derecho que no se conoce no se ejerce ni mucho menos se defiende, y eso es lo que está pasando”, afirmó el director ejecutivo de Acción Ciudadana, Eduardo Escobar. Recalcó que muchos ciudadanos desconocen sus derechos, así como las obligaciones del presidente y sus funcionarios, por eso no las exige y fácilmente es engañable; la gente tiene derecho a cuestionar, porque hay dos derechos constitucionales, el derecho de libertad de pensamiento y la libertad de expresión, quien pida suprimir ese derecho quiere súbditos, no ciudadanos que cuestionen.

“Tuvimos un gobierno que no le importó respetar los derechos de la gente, los derechos fundamentales, no le importó respetar aquellos principios básicos como la separación de poderes”, sostuvo durante una

entrevista televisiva.

Asimismo, indicó que durante el quinquenio 2019-2024 se caracterizó por un retroceso democrático en El Salvador y la falta de transparencia en la gestión pública. La democracia no solo es ir a votar, implica el respeto a los derechos humanos, que el gobernante le rinda cuentas a la ciudadanía y exista separación entre los poderes del Estado.

Dijo que al revisar las medidas tomadas por el gobierno en estos 5 años han sido pocas, y no se diferencian de otros gobiernos. Bukele estos 5 años ha gobernado para ciertos intereses económicos, que se han lucrado de la gestión gubernamental, su gobierno es populista, no pensando en el beneficio de la gente.

A criterio de Escobar, parte fundamental de la democracia también es que la ciudadanía les exija a los gobernantes y rindan cuentas de su gestión, es ex-



El director ejecutivo de Acción Ciudadana, Eduardo Escobar, señala que es la primera vez en una toma de posesión, que no se conoce quiénes son los ministros. Foto Diario Co Latino/ @Frentea\_Frente.

plicarle a la población porque se han tomado las decisiones.

“Estamos repitiendo lo que sucedió hace más de 90 años,

cuando un presidente modificó la Constitución y dijo que se iba a reelegir por una única vez porque la patria lo necesitaba,

algo como lo que ha dicho Nayib Bukele. No creo que Bukele cambie su forma de gobernar para bien, sino al contrario, puede que recrudezca sus acciones”, enfatizó.

Según el director ejecutivo de Acción Ciudadana, el discurso del 1 de junio fue maniqueo, es decir, el bien y el mal, lo cual es peligroso en una sociedad, porque genera rechazo hacia quienes piensan de forma diferente, en el país se está estigmatizando y atacando a estas personas.

Reiteró que en el discurso del 1 de junio Nayib Bukele no explicó un plan de nación explicando hacia dónde va la economía salvadoreña y lo que se hará para mejorarla, es necesario preguntarse las alternativas reales brindadas a los vendedores informales que han quitado de sus puestos para que estos puedan subsistir.

## El tema económico será más difícil que el de pandillas: Carlos Acevedo

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

Carlos Acevedo, ex-presidente del Banco Central de Reserva (BCR), manifestó en diferentes entrevistas televisivas, que el desafío económico en El Salvador es más difícil que el de las pandillas.

En el tema económico se plantean desafíos que no serán fáciles de trabajar, porque a diferencia de la lucha contra las pandillas, la reactivación de la economía interviene factores exógenos, internos y externos. Exógenos en el sentido de que no los puede controlar ningún Gobierno.

“La reactivación económica a final de cuentas es el fruto de los trabajos de los privados, el gobierno no puede obligar a los privados a ser exitosos económicamente”.

En el tema de la economía depende fundamentalmente de cómo estén las condiciones económicas globales y eso, desde luego, no está en control del Gobierno”, agregó el ex presidente del BCR.

“En el tema de desmantelamiento de las pandillas, las cosas se hacen por decreto, ó sea, lo que hacía falta era voluntad política; si los gobiernos anteriores no habrían resuelto el problema, básicamente fue porque les faltó voluntad política y también capacidad; pero en el tema económico, puede ser que se tenga toda la voluntad, pero están esos factores que por mucho que él quiera, no se controlan, por ahí veo las dificultades que se enfrentan”, comentó Acevedo.

Sobre la “medicina amarga” a la que Bukele hizo referencia, según Acevedo se podría tratar de un ajuste fiscal. “Esa es mi hipó-

tesis de trabajo, no veo otra medida de medicina amarga como esa”.

Uno de los ejemplos que planteó Acevedo fue aumentar en dos puntos el porcentaje del Impuesto al Valor Agregado (IVA); “El Salvador tiene una de las tasas de IVA más bajas en el mundo y ciertamente en América Latina; entonces, si decimos que podemos homologar la tasa del IVA al promedio regional, fácilmente hay terreno para justificar un aumento de unos 2 puntos del IVA”.

Pero, explicó Acevedo, el problema de aumentar el IVA es que afecta a los más pobres, ya que es regresivo, “yo diría que eso, hay que evitarlo a toda costa, porque recordemos que tenemos un tercio de nuestra población en situación de pobreza”.

Según información preliminar de la Encuesta de Hogares de



Nayib Bukele afirma que en su nuevo período de Gobierno trabajará en la reactivación económica. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Propósitos Múltiples (EHPM), elaborada por el Banco Central de Reserva, más de 1.9 millones de salvadoreños vivieron en pobreza el año pasado, 55,097 más que en 2022. Los más de 1.9 millones de salvadoreños en condición de pobreza representan el 30.3 % de la población total del país.

“Un aumento del IVA, llevaría un aumento de la tasa de pobreza sin lugar a duda a no ser que se haga un ajuste por el lado de los salarios, pero eso también tie-

ne sus complicaciones; el punto es que se verá contradictorio subir el IVA si se quiere reducir las tasas de pobreza que para mí debería ser, en esta gestión, el objetivo número 1”, agregó Acevedo.

Para Acevedo, las prioridades del Gobierno deben ser: reducir la pobreza y atraer inversión extranjera directa. “Un impuesto predial no vendría mal, luego los ajustes que se pueden hacer con el gasto tributario. IVA definitivamente, no”, concluyó.

# Nuevas Ideas niega escuchar a los afectados de Caso COSAVI

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

Salvadoreños afectados en el caso COSAVI enviaron una carta a la Asamblea Legislativa, dirigida específicamente al diputado Christian Guevara, con el fin de agilizar la devolución de los ahorros. Sin embargo, esta no fue recibida, según informaron.

La carta iba dirigida al presidente de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto y, además, jefe de fracción de Nuevas Ideas, Christian Guevara. Fue elaborada por al menos 82 personas residentes en El Salvador y en el exterior, entre ellos, empresarios, comerciantes, empleados, personas retiradas de la tercera edad y asociados ahorrantes de COSAVI de R.L.

“Por este medio nos dirigimos a la honorable Asamblea Legislativa para que los dipu-

tados nos resuelvan de una manera ágil la devolución de todos nuestros ahorros, dinero del esfuerzo de muchos años de trabajo que confiadamente depositamos en COSAVI de R.L. para que lo pusiera, por medio de contratos de préstamos, en manos de comerciantes y empresarios y así dinamizar la economía de nuestro país”, comentaron.

La noche del 9 de mayo, la Fiscalía General de la República (FGR) informó en un comunicado de prensa que investigaba a 32 personas de COSAVI por defraudación a la economía pública, lavado de dinero y activos, casos especiales de lavado de dinero y agrupaciones ilícitas, en un fraude que ronda los \$35 millones. Según la FGR, los directivos incrementaron sus patrimonios personales y los fondos fueron extraídos y depositados en Estados Unidos y Alemania.

Los afectados en este caso informaron que la Superinten-

dente del Sistema Financiero, en sus apariciones en los medios de comunicación, ha reiterado su compromiso con todos los asociados de salvaguardar la integridad económica, de igual manera, ha mencionado que han podido verificar que hay suficientes fondos colocados en préstamos para honrar los depósitos.

“Esta afirmación coincide con datos del Balance General al 31 de diciembre 2023 que nos fue entregado, ahí se detalla activos líquidos y realizables por \$291 millones y pasivos totales por \$235”.

En ese sentido, los afectados recurrieron a los diputados ya que “tienen las facultades de hacer uso de mecanismos para hacer un rescate del Sistema Cooperativo, ya sea creando un Fideicomiso u otra figura apadrinada con un banco estatal que paga los Certificados de Depósito y demás productos a los asociados y recupera la cartera



Afectados en el Caso Cosavi piden a la Asamblea Legislativa ser escuchados para que les devuelva el dinero que tenían ahorrado en sus cuentas. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

de préstamos en sus agencias de todo el país, más la venta de los activos fijos”.

Los afectados manifestaron que es oportuno reiterar que dicho acontecimiento está minando el sistema cooperativo en general, en lo social y lo económico impacta en las familias que

recibían los intereses mensuales.

En la Asamblea Legislativa, dicha carta no fue recibida y hace un par de semanas, los diputados de Nuevas Ideas se negaron en crear una Comisión Especial para investigar el robo a los ahorrantes.

## Familiares afirman que Atilio Montalvo es víctima del Régimen de Excepción

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

Los familiares de José Atilio Montalvo, conocido como Salvador Guerra, aseguraron que el dirigente histórico de la ex guerrilla del FMLN, es inocente de los cargos que aparecen en los medios de difusión sobre su implicación en supuestos atentados para la toma presidencial del 1 de junio, por lo cual es una víctima más del actual Régimen de Excepción vigente en el país. La familia Montalvo explicó a través de un comunicado que el firmante de los Acuerdos de Paz se encuentra con un estado de salud muy grave, ya que es una persona diabética y desde noviembre de 2023 padeció un Accidente Cerebro Vascular (ACV) isquémico que lo

dejó con dificultades en el habla y problemas de equilibrio, a finales de abril de 2024 sufrió un ataque cardíaco y como consecuencia un cuadro de insuficiencia renal, el cual le requiere ser dializado cada cierto tiempo.

“Por su evidente deterioro de salud no ha estado en condiciones de participar organizar o movilizar ninguna protesta o atentado que son los hechos que se imputan, nos encontramos muy preocupados por su estado de salud,

pedimos a las autoridades judiciales y de seguridad, que atiendan con la prontitud del caso su situación de salud”, indicó.

La familia pidió su pronta y justa liberación, además, responsabilizó al director de la Policía Nacional Civil, Mauricio Arriaza Chicas, a la Fiscalía General de



La familia de José Atilio Montalvo, aclara que por el evidente deterioro de salud del dirigente histórico del FMLN, no ha estado en condiciones de participar organizar o movilizar ninguna protesta. Foto Diario Co Latino/cortesía.

la República (FGR) y al gobierno por cualquier situación de complicación en su salud.

Montalvo recientemente fue operado del corazón, por lo tanto, se encuentra en recuperación; hasta el momento se desconoce dónde está recluso, la única in-

formación es que recibió diálisis en un hospital del ISSS. Los familiares de los demás veteranos también desconocen el paradero de sus seres queridos.

El dirigente histórico de la ex guerrilla del FMLN fue detenido la madrugada del 31 de mayo de

2024, en su vivienda de la colonia La Cima, San Salvador; además, fueron capturados Wilfredo Parada, Eliseo Alvarado, Orlando Cartagena, Douglas Recinos, Pedro Alfonso Mira, Roberto Esquivel y José Ismael Santos.

También, fue capturado José Santos Melara, coordinador de la Alianza Nacional El Salvador en Paz, presidente

de la Asociación de Veteranos de Guerra de El Salvador (ANVEGE) y directivo del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes (INABVE), acusado de financiar la llamada “Brigada de Insurrección Salvadoreña”, cuyo objetivo era supe-

## Comerciantes exigen al ISTU explicación por acusaciones de “contaminación ambiental”

Gabriela Sandoval  
@Gabriela\_Sxdo

La Unidad de Defensa de los Derechos Humanos y Comunitarios de El Salvador (UNIDEHC), junto con los comerciantes desalojados de la Costa del Sol, presentó un escrito al Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU) en el que exigen una explicación sobre por qué dicha institución alegó que los comerciantes contaminaban la playa donde se encontraban. Además, exigieron que los comerciantes sean indemnizados inmediatamente por los daños sufridos.

“El ISTU fue el que inició todo este proceso, fue el que puso la denuncia ambiental, diciendo y manifestando que los comerciantes estaban contaminando el sector, lo cual hasta el momento no se ha comprobado”, afirmó Rudy Joya, abogado y vocero de UNIDEHC.

El pasado 11 de mayo se le ordenó a la alcaldía de La Paz Centro desalojar a los comerciantes, propietarios de 59 ramadas ubicadas en la playa Costa del Sol, en La Paz. La comuna, en ese entonces dirigida por Armando Jirón, del partido Gran Alianza por la Unidad Nacional (GAN), actuó amparándose en una orden judicial emitida por el Juzgado Ambiental de San Salvador, la cual respondió a una denuncia del ISTU por supuesta contaminación ambiental de parte de los comerciantes.

En este sentido, del total de 59 comerciantes, Joya afirmó que fueron 25 los que presentaron el escrito al ISTU. Además, detalló que rondan los \$10,000 lo que

cada comerciante perdió por la quema de las ramadas.

“Son aproximadamente \$10,000 lo que cada comerciante perdió a raíz de la quema desmesurada e ilegal que hicieron no solo de sus ramadas, sino que también de sus pertenencias, producto de las ventas que hacían, mesas, sillas, hamacas (...) es decir, todo un tema de responsabilidad patrimonial que ahora las autoridades y el Estado deben responder a estas familias”, dijo.

En el escrito que se presentó este martes, los comerciantes solicitaron al ISTU y a sus representantes que expliquen por qué se presentó la denuncia y qué tipo de acciones se tomarán para resarcir los daños causados.

Asimismo, pidieron una mesa de diálogo para reubicar inmediatamente a los comerciantes en espacios donde puedan seguir comercializando en el mismo sector anterior.

“El ISTU también puede aportar en el tema de que dentro del Centro Nacional de la Costa del Sol, que lo están remodelando, o siempre afuera, puedan dejar reubicar a los comerciantes para que puedan seguir vendiendo”, añadió Joya.

De igual manera, afirmó que los comerciantes solo cuentan con permisos otorgados por la municipalidad y no con los permisos medioambientales que el ISTU exigía en su momento.

“El tema de permisos medioambientales en toda la zona no existía; ni siquiera los hoteles ni los grandes hoteles que hay en la zona tienen permisos ambientales. Pero de parte de la alcaldía sí había permisos, e incluso hemos mostrado sus recibos. Han pagado hasta impuestos municipales”, puntualizó.



El abogado Rudy Joya denuncia la creación de un impuesto “absurdo” llamado “piso de playa”. Foto: Diario Co Latino / cortesía.

Por otra parte, Joya denunció que la alcaldía inventó un impuesto, el cual calificó de “absurdo”. Este impuesto fue llamado “piso de playa”, que se pagaba cada vacación y mensualmente.

Asimismo, comentó que anualmente cada comerciante pagaba un aproximado de \$200 en impuestos a la municipalidad. “La alcaldía inventó un impuesto que, para mí, es totalmente absurdo. Era un impuesto llamado ‘piso de playa’. Nunca había escuchado en mi vida un impuesto de tal índole”, dijo.

“Obviamente, uno no puede cobrar a las personas por estar en la playa, ya que es un espacio público. En vez de buscarse algún impuesto de comercialización, el impuesto era denominado ‘piso de playa’ y las personas lo pagaban cada vacación”, explicó.

Joya también señaló que se malinterpretó la resolución y las medidas cautelares emitidas por el juzgado anteriormente, las cuales señalaban que era únicamente verificar los permisos de comerciantes y, si en caso no contaban con los permisos, suspender la actividad comercial. Se-

gún Joya, esta mala interpretación provocó el desalojo y quema de las ramadas de más de 50 comerciantes.

“Hubo una mala interpretación de otra resolución y medidas cautelares brindadas por dichos juzgados, lo que resultó en el desalojo arbitrario, incluso, en la destrucción y quema de las pertenencias de estos comerciantes”, comentó.

De acuerdo con el abogado, el escrito fue dirigido di-

rectamente al ISTU, ya que con el nuevo gobierno se desconoce si los encargados de la institución seguirán en sus respectivas funciones.

“No se sabe si algunos funcionarios van a seguir en sus funciones o nombrarán a alguien más. En ese sentido, nosotros hacemos la petición al ente jurídico, ya tendrá que responder quien esté a cargo en ese momento”, concluyó.

**El pasado 11 de mayo se le ordenó a la alcaldía de La Paz Centro desalojar a los comerciantes, propietarios de 59 ramadas ubicadas en la playa Costa del Sol, en La Paz. La comuna, en ese entonces dirigida por Armando Jirón, del partido Gran Alianza por la Unidad Nacional (GAN), actuó amparándose en una orden judicial emitida por el Juzgado Ambiental de San Salvador, la cual respondió a una denuncia del ISTU por supuesta contaminación ambiental de parte de los comerciantes.**

# Accidentes dejan a una persona fallecida y múltiples lesionados



La PNC registra un accidente de tránsito en el km 40 de la carretera Panamericana, en San Rafael Cedros, Cuscatlán. En el accidente, dos personas resultaron con lesiones. Foto Diario Co Latino/ Cortesía.



Otro accidente de tránsito se reportó, en el km 32 de carretera Comalapa, en Olocuilta, La Paz. El accidente dejó a una mujer con lesiones leves.

Gabriela Sandoval  
@Gabriela\_Sxndo

en daños materiales.

Por otro lado, la Policía Nacional Civil reportó otro accidente en el kilómetro 40 de la carretera Panamericana, en San Rafael Cedros, Cuscatlán, donde dos personas resultaron lesionadas.

En la carretera hacia Comalapa, específicamente en el kilóme-

tro 32, en Olocuilta, La Paz, un accidente dejó a una mujer con lesiones leves. Además, en el kilómetro 32 de la carretera Panamericana, a la altura del desvío de Ciudad Arce, La Libertad, se registró otro accidente entre dos cabezales de rastras, en el incidente, una persona resultó lesionada.

En el oriente del país, un accidente entre dos mototaxis ocurrió en el barrio Concepción de Ciudad Barrios, San Miguel, resultando varias personas lesionadas. También, en el kilómetro 49½ de la carretera Panamericana, en San Vicente, un accidente dejó nueve personas lesionadas, incluyendo cuatro menores de edad, quienes fueron trasladados a un centro asistencial.

El Observatorio Nacional de Seguridad Vial reportó, desde el 1 de enero hasta el 3 de junio, un

incremento alarmante en los siniestros viales durante el año 2024, con un aumento del 11% en comparación con el año anterior, con 8,208 accidentes.

Este incremento también se reflejó en el número de lesionados, con un 9% más en 2024, totalizando 4,887 personas afectadas.

Finalmente, con un aumento del 16% en el número de fallecidos, las cifras alcanzaron los 593 hasta el 3 de junio.

Este martes se registraron múltiples accidentes de tránsito en las principales carreteras del país, los cuales dejaron como saldo una persona fallecida y más de una decena de lesionados. Los accidentes fueron provocados por la excesiva velocidad y descuidos de los conductores.

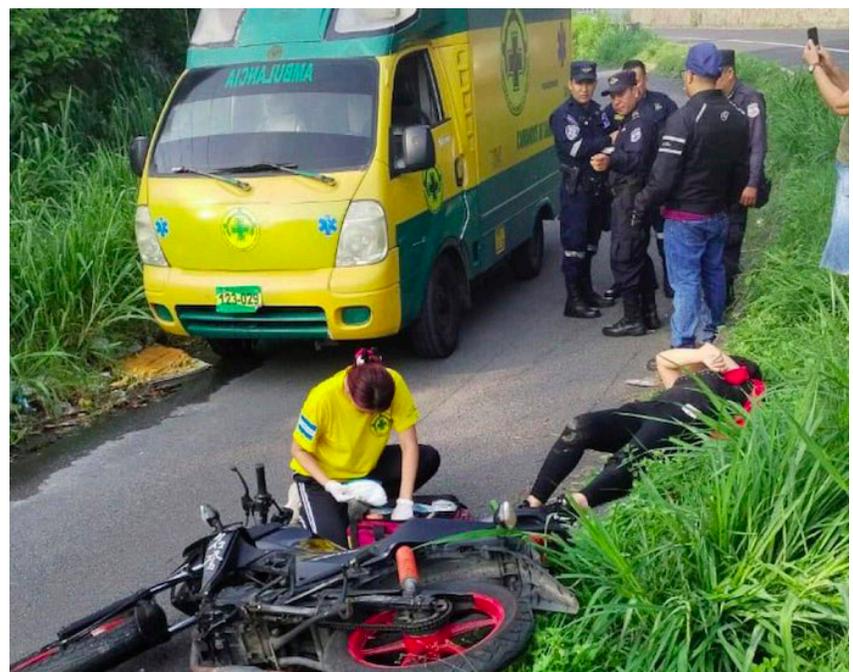
En la madrugada de martes, un hombre perdió la vida tras impactar contra un camión a la altura del km 37, de la carretera hacia Quezaltepeque, por el desvío de Opico, cerca del redondel Claudia Lars. De igual manera, en el boulevard del Hipódromo, Zona Rosa, se registró otro accidente cerca de las oficinas de la ANDA, el cual dejó a un motociclista lesionado.

En Ilopango, en el sector conocido como La Flecha, un accidente dejó dos hombres y una mujer lesionados. Mientras que en la carretera hacia Tepecoyo, La Libertad, socorristas de Cruz Roja Salvadoreña brindaron atención médica a un lesionado.

Asimismo, usuarios en redes sociales reportaron un accidente en la carretera de Metapán a Santa Ana, por la colonia El Molino, donde se registró un choque entre un microbús y un pick up, resultando únicamente



Usuarios en redes sociales reportan accidente de tránsito en carretera que de Santa Ana conduce hacia Metapán, en el sector de colonias El Molino y San Ernesto. Foto Diario Co Latino/ Cortesía



Según los datos del Observatorio Nacional de Seguridad Vial, las muertes por accidentes de tránsito alcanzaron las 593 en lo que va del 2024. Foto: Diario Co Latino / cortesía.



# Sheinbaum afronta mandato con retos y desafíos complejos

Xinhua/Li Mengxin/MÉXICO

La elección de Claudia Sheinbaum como la primera mujer presidenta de México marca un hito significativo en la historia política del país, a la vez que abre la puerta a un mandato lleno de retos complejos que requieren una atención urgente y un enfoque integral, coincidieron expertos consultados por Xinhua.

Sheinbaum, abanderada por una coalición liderada por el gobernante Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), ganó las elecciones presidenciales de México el domingo con un rango de entre el 58,3 y el 60,7 por ciento de los votos, una amplia ventaja sobre sus contendientes, de acuerdo con el conteo rápido del Instituto Nacional Electoral (INE).

La exjefa de Gobierno de la Ciudad de México asumirá la Presidencia en octubre próximo y lo hará con una configuración del Congreso muy favorable para las reformas y medidas que se proponga implementar, con una mayoría calificada de Morena y sus aliados en las Cámaras de Diputados y Senadores, de acuerdo con las previsiones del INE.

Para el académico mexicano José Ignacio Martínez, coordinador del Laboratorio de Análisis en Comercio, Economía y Negocios de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el próximo Gobierno de Sheinbaum afronta la necesidad urgente de abordar la desigualdad y fortalecer el mercado interno mediante un

desarrollo sostenible a largo plazo."Claudia Sheinbaum deberá disminuir la desigualdad, fortalecer el mercado interno con un desarrollo sostenible de largo plazo y fortalecer la macroeconomía, sin polarización social y apuntalando el Estado de derecho para incentivar la inversión nacional y extranjera," dijo Martínez.

Además, enfatizó, la futura mandataria debe reducir la inseguridad, combatir el crimen organizado y eliminar la corrupción, así como incrementar el gasto en programas sociales y la inversión pública en infraestructura. Tales medidas, encaminadas a enfrentar las principales problemáticas de México, requieren para su materialización efectiva una reforma fiscal integral que permita impulsar el desarrollo humano con un crecimiento territorial sostenible, de acuerdo con Martínez.

Jaime Tamayo, politólogo de la Universidad de Guadalajara, en el estado mexicano de Jalisco (oeste), destacó que los resultados electorales del domingo consolidaron a Morena como el principal partido político de México, poniendo en una situación precaria a la coalición de la derecha, especialmente al otrora partido hegemónico y dominante del sistema político mexicano: el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Con el ascenso de Sheinbaum a la presidencia, Tamayo prevé una continuidad en la política interna respecto al Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, especialmente en las políticas sociales.

No obstante, espera que con Sheinbaum haya un mayor apoyo a la ciencia y la educación superior debido a su



perfil académico y su destacada trayectoria como científica.

Tamayo también resaltó la importancia de combatir la impunidad para establecer un verdadero Estado de derecho en México."Para que el Estado recupere el 'monopolio de la violencia' (concepto acuñado por el sociólogo Max Weber sobre la facultad del Estado de ejercer la fuerza legítima) y logre imponer la legalidad, es necesario acabar con la impunidad, lo cual implica revisar y reformar el poder judicial," explicó el académico.

En materia de política exterior, Tamayo dijo que Sheinbaum podría ser más comprometida y diplomática, buscando un equilibrio mundial sin romper relaciones con Estados Unidos.

David García, académico de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón de la UNAM, valoró que, por lo visto en la jornada electoral, el Gobierno de Sheinbaum tendrá ante sí una ciudadanía con avances significativos en términos de respeto y participación

democrática, a pesar de la polarización o diversidad de posturas políticas.

"Hemos crecido en torno a lo que ha sido la ciudadanía, la mejora de las instituciones, el respeto a los resultados y eso tenemos que verlo siempre como un avance", comentó García.

En términos de política económica, destacó los logros del Gobierno de López Obrador, como la reducción de la pobreza y el incremento del salario mínimo, y dijo que espera que Sheinbaum continúe con las políticas que los han hecho posibles.

De manera coincidente con Tamayo, David García también anticipó que Sheinbaum adoptará un estilo de liderazgo más diplomático y negociador, lo que podría facilitar acuerdos con la oposición.

Sin embargo, enfatizó que la futura mandataria enfrentará desafíos significativos desde el primer día de su mandato, incluyendo la pobreza extrema, la inseguridad y el crimen organizado. Los eventos en Es-

tados Unidos, especialmente las elecciones, también tendrán un impacto considerable en México, afectando temas cruciales como la migración y el comercio, agregó.

De acuerdo con los expertos, Sheinbaum enfrentará una tarea monumental al asumir la Presidencia de México, con desafíos múltiples y diversos que demandan reformas fiscales y judiciales, así como mejorías tangibles en seguridad y educación.

A pesar de los desafíos, con un enfoque estratégico y un liderazgo firme, la exjefa de Gobierno de la capital mexicana tendrá la oportunidad de avanzar hacia un México más justo y equitativo.

Su éxito dependerá, en opinión de los expertos, de su capacidad para unir al país e implementar políticas efectivas que aborden los problemas más acuciantes de la nación, así como de su determinación y liderazgo para marcar una diferencia significativa en la historia de México.

# Refundación de Naciones Unidas

Fernando Bermúdez López  
Tomado Agenda Latinoamericana

La descolonización está exigiendo un cambio profundo en la estructura organizativa de la sociedad planetaria. No podemos lograr un mundo descolonizado mientras no desaparezcan los bloques imperiales. Estados Unidos, Rusia y China controlan no solo la economía mundial y el poder militar y geopolítico sino también el pensamiento. Entre estos bloques existe una competencia desorbitada e inhumana. Todos los demás países se ven sometidos a bailar la música que toca unos u otros.

La Segunda Guerra Mundial (1939-1945) dejó una Europa destrozada y un mundo herido moralmente. Ocasionalmente alrededor de 60 millones de muertos, multitud de ciudades bombardeadas, crueles torturas, campos de exterminio como el de Auschwitz y Manthausen entre otros muchos y el lanzamiento de las bombas atómicas sobre Hiroshima y Nagasaki. Fue un cúmulo de muerte y sufrimiento. Después de los horrores de esta guerra, representantes de 50 países se reunieron en San Francisco, California. Fundaron la organización internacional de Naciones Unidas (ONU) con el objetivo de que nunca más los humanos recurriéramos a la guerra para resolver los conflictos que pudieran surgir entre las naciones. En la Carta de fundación de la ONU se establece una serie de artículos en orden a la protección de los derechos humanos, la distribución de ayuda humanitaria, el apoyo al desarrollo sostenible y a la acción climática.

La ONU fue una esperanza. Después, en 1948 Naciones Unidas elaboró y aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos, que es uno de los grandes logros de la humanidad.

Han pasado más de 78 años de la creación de la ONU, sin embargo, las guerras e intervenciones militares no han cesado. La ONU no ha sido capaz de dialogar y evitar la guerra de Ucrania ni las tensiones político-militares entre Estados Unidos, Rusia y China que pueden desembocar en una hecatombe mucho peor que las anteriores guerras mundiales, que afectaría no solamente a la humanidad sino al mismo planeta tierra.

Naciones Unidas ha venido emitiendo resoluciones que no se cumplen (vg. Conflicto palestino-israelí, saha-

rauí, kurdo, tamil...). Es una organización controlada por las potencias que integran el Consejo de Seguridad. Aunque su secretario y la asamblea general emitan comunicados y resoluciones de nada sirven porque van a chocar con el veto de alguno de los miembros del Consejo de Seguridad: Estados Unidos, Rusia, China, Reino Unido y Francia. Es una organización que está controlada por estas grandes potencias. Las diversas cumbres sobre el cambio climático se han visto, asimismo, obstaculizadas por los intereses de alguno de los miembros del Consejo de Seguridad.

En 2008 el Padre Miguel D'Escoto Brockmann fue elegido presidente de la Asamblea General de Naciones Unidas. Ahí observó que la ONU no es eficiente. Comprobó con gran decepción que esta organización resultaba frustrante e inoperante porque en su diseño inicial se incluía como determinante y válido el voto de una minoría muy poderosa para mantener el control e incluso el recurso a la guerra, aunque fuese con el voto en contra de la mayoría de las naciones.

D'Escoto defendía que ningún país, por poderoso que sea, debe mandar en el mundo ni imponer su ideología. Las guerras no han cesado, las grandes potencias han entrado en una frenética carrera armamentista con armas de destrucción masiva y aumentan las grandes diferencias socioeconómicas entre los países. Unos pocos cada vez más ricos y la inmensa mayoría cada vez más hundida en la pobreza. Tomó conciencia de que la ONU no tiene capacidad para velar por la paz internacional, por la descolonización, por el desarrollo de los pueblos y ni por el cuidado del planeta.

Terminando su mandato como presidente de la Asamblea General de la ONU, Miguel D'Escoto llegó a la conclusión de que esta organización, que en su día había despertado una entusiasta esperanza, resultó un fracaso. El mundo necesita una autoridad fuerte, libre e independiente, reconocida por todos los países del planeta.

Esta realidad le motivó a elaborar una propuesta de reinención de Naciones Unidas. Contó con el apoyo de Ramsey Clark y de Leonardo Boff. Ramsey Clark fue un abogado estadounidense que llegó a ser fiscal general de Estados Unidos, que desde su alto cargo público estuvo en el centro de las luchas por los derechos civiles y humanos y tomó una postura antiarmamentista, defendiendo las causas justas en todo el planeta. Asimismo, Leonardo Boff, teólogo brasileño de la liberación, comprometido en la defensa de los pueblos originarios y de la naturaleza, contribuyó en la elaboración de la Declaración Universal del Bien Común de la Madre Tierra y de la Humanidad.

La propuesta de reinención de la ONU fue aprobada casi por la totalidad de los países del mundo. Sin embargo, los cinco que integran el Consejo de Seguridad, la rechazaron. D'Escoto murió y ahí quedó su propuesta en el aire.

Hoy, ante la inoperancia de esta organización para dialogar y evitar las guerras, diversas personalidades de todo el mundo buscan llevar a la práctica esta propuesta de refundación o reinención. Buscan crear una nueva organización con autoridad universal, moral y eficiente, para

velar por la paz, el control armamentista, la prohibición de armas nucleares (TPAN), el desarrollo social de todos los pueblos y el bien común de la humanidad y del planeta. Y de esta manera acabar con las grandes diferencias socioeconómicas, con el hambre y la descolonización en el mundo.

El Papa Francisco, reunido en Kazajistán con líderes de todas las religiones del mundo expresó que "Es hora de evitar el fortalecimiento de bloques contrapuestos. Necesitamos líderes que, a nivel internacional permitan a los pueblos entenderse y dialogar, para la voluntad de reforzar el multilateralismo, construir un mundo más estable y pacífico pensando en las nuevas generaciones" (16.9.2022).

Estamos urgidos de una nueva organización internacional y de una profunda reestructuración de la ONU en base a la propuesta que hiciera Miguel D'Escoto, apoyada por los líderes religiosos del mundo. Es una tarea de todos los ciudadanos y ciudadanas del mundo. Nos reconocemos aliados en la lucha por una ciudadanía mundial que garantice la justicia, la descolonización de los pueblos, la paz para toda la humanidad y el cuidado del planeta y de toda la naturaleza de la que somos parte. Será un proceso largo, pero urgente para la paz, la armonía y el equilibrio ecocéntrico. Es apremiante realizar una campaña mundial que parta de abajo hacia arriba, desde las organizaciones sociales, populares, sindicales, intelectuales, artísticas, asociaciones humanitarias, ecologistas, feministas, ONGs, pueblos originarios de todos los continentes y confesiones de las distintas religiones, haciendo incidencia política en las instituciones públicas, municipales, regionales, nacionales e internacionales. Para ello es necesario conocer y analizar la propuesta que consta de los siguientes apartados:

Presentación de Miguel D'Escoto

Prólogo de Ramsey Clark

Carta de la Organización de las Naciones Unidas

Estatuto de la Corte Internacional de Justicia

Estatuto del Tribunal Internacional de Justicia Climática y Protección Ambiental

Declaración universal del Bien Común de la Madre Tierra y de la Humanidad.

Muchas personas en el mundo ya han comenzado esta campaña, entre quienes se encuentran personalidades de la cultura, pueblos originarios sobre todo de América Latina, destacados políticos, defensores de derechos humanos y líderes religiosos entre ellos el papa Francisco.

La iniciativa de Refundación de Naciones Unidas se presenta como un rayo de luz y de esperanza. Tal vez no veamos los resultados, pero merece la pena sembrar estas semillas para que un día pueda lograrse un mundo verdaderamente democrático, descolonizado, sin bloques imperiales, desprovisto de armas nucleares, justo, fraterno, pacífico y respetuoso con nuestra Casa Común, la naturaleza. Esta es nuestra esperanza. Es tarea de todos y todas ir sembrando estas semillas de un mundo nuevo de justicia y paz.

Por utópico que sea soñar, hay situaciones en la vida en que solo soñando se consigue algo (J. Moltmann).



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

# Doctorados honorarios póstumos en la Universidad de El Salvador: historia condensada de luchas universitarias

Dr. Victor Manuel Valle Monterrosa



El lunes 27 de mayo pasado la Universidad de El Salvador otorgó el Doctorado Honoris Causa post mortem a tres intelectuales destacados que fueron luchadores por la democracia, la libertad y las causas populares: Ítalo López Vallecillos, (1932-1986); Roberto Armijo (1937-1997); y Tirso Canales, (1931-2022). Tengo la fortuna de haber conocido a los tres y sido testigo de varios hechos políticos y culturales de El Salvador a lo largo de casi 8 décadas. En ese cauce de vida, la ceremonia en el “Auditorio de Derecho” de la UES me llevó a un anaquel de recuerdos de los 1950 y 1960 en una casa sobre la quinta calle oriente de San Salvador, en los confines de la antigua Lotería, la Praviania y la Iglesia San José, donde funcionaba la Imprenta Universitaria José Belarmino Cisneros, devenida en tiempos del Rector Romero Fortín Magaña, (1954-1959), Editorial Universitaria que tuvo al escritor Ítalo López Vallecillos como su Director fundador. Ese local era un reducto oasis donde se trabajaba, se hacían libros y se “conspiraba” en tiempos de una dictadura boyante. Al menos, abundaban procacidades e irreverencias que permitían “no guardar un silencio parecido a la estupidez”. Ahí llegábamos por distintos motivos, jóvenes universitarios para imprimir algo u obtener alguna resma de papel para nuestros impresos clandestinos. Desde entonces conocí a Ítalo, a Roberto y a Tirso, los 3 poetas, con quienes tuve relaciones políticas e intelectuales por mucho tiempo hasta el final de sus días

Ítalo era, además de poeta y erudito literato, el articulador de iniciativas políticas; era de izquierda no comunista y tenía relaciones con diversos sectores políticos. Cargó sus encarcelamientos y exilios. El tiranuelo militar Lemus lo encarceló en la antigua penitenciaría (manzana occidental enfrente al Parque Bolívar de San Salvador). El 26 de octubre de 1960, Lemus fue derrocado; una muchedumbre rodeamos la penitenciaría y los nuevos gobernantes ordenaron la libertad de los secuestrados. Ítalo salió de la prisión y fue cargado en hombros junto a Roque Dalton, Abel Salazar Rodezno, Luis Salcedo Gallegos y otros perseguidos políticos.

Poco después de la guerra contra Honduras, en 1969, y ante la escisión en la izquierda influida por el PC en torno al apoyo al gobierno en la aventura bélica, un grupo de izquierdistas nos dimos a la tarea de remozar un instrumento progresista, el MNR, partido centrozquierdista que había sido inscrito en 1967 bajo el liderazgo de su fundador, Rodrigo Antonio Velázquez Gamero. Ítalo, junto a otros universitarios como el médico Gerardo Godoy, el ingeniero Hugo Navarrete

te y mi persona, nos dimos a la tarea de organizar una convención restauradora del MNR y persuadimos a Guillermo Manuel Ungo, que venía de las canteras católicas universitarias, y tenía fama de progresista y dialogante, para que aceptará ser Secretario General del MNR, cargo para el cual fue elegido en una convención que organizamos Hugo Navarrete y yo el 24 de agosto de 1969 (Guillermo desarrolló una notable carrera política en el cargo, desde 1969 hasta su muerte en 1991).

Roberto Armijo era el poeta erudito, revolucionario y apasionado en sus juicios políticos; pero presto a dialogar con grupos diversos pues, por su calidad literaria, tenía contactos con diversos sectores. Cuando fue Director de la Librería Universitaria, su oficina en el campus universitario era punto de reuniones informales al concluir el día para conversar sobre política y literatura. Ahí comentamos el apareamiento de Cien años de Soledad y la muerte del Che Guevara. En la Librería discutíamos, en 1967, sobre la campaña rectoral de la UES, para elegir el segundo rector de la reforma, Ángel Góchez Marín, que ganó, y para elegir presidente de la república con Fabio Castillo Figueroa, ex rector, como candidato de la izquierda. Fabio perdió ante el oficialista coronel Fidel Sánchez Hernández, después de haber impulsado una campaña que educó y concientizó al pueblo sobre los grandes problemas nacionales. En esas luchas fuimos compañeros con Armijo quien tuvo la gentileza solidaria de prologar un opúsculo que escribí en 1968 con el título de “El Estudiante en la Reforma Universitaria”.

Tirso fue gran compañero de lucha y dedicado intelectual al servicio de la causa revolucionaria en El Salvador, que vivió siempre en función de una anhelada revolución, ojalá socialista. Fue con quien tuve una relación más prolongada. En 1962, cuando regresó a El Salvador después de un viaje al exterior que incluyó la Unión Soviética, fue encarcelado por varios meses en la célebre y tenebrosa Penitenciaría Central. Estuvo preso, junto a otros universitarios como Félix Villatoro, Ernesto Ramírez Guatemala, Lisandro Cortés Valiente, Ricardo Ayala Kreutz. A todos los visitábamos los domingos para expresarles solidaridad.

Todos, en tiempos de esa caverna política que nos deformó, habían cometido la falta de viajar a “países prohibidos”, la URSS, Cuba y todos los países del llamado socialismo real. Valía un comino la libertad de tránsito y en el pasaporte había un sello ominoso que decía con desfachatez: este pasaporte es válido para viajar a cualquier país, excepto a .....y venía la lista de esos países prohibidos para el régimen dictatorial de El Salvador. Mantuve nexos con Tirso hasta el año de su muerte. Incluso estuvimos, hace dos años, junto a Miguel Sáenz Varela y Francisco Guzmán, ambos reciente-

mente fallecidos, en algunos esfuerzos para introducir en la UES un debate sobre la calidad académica al servicio de las transformaciones sociales en El Salvador.

Evoco a los galardonados en esa casa de la quinta calle en San Salvador. Ítalo era el jefe máximo. El taller de impresiones lo dirigía don Antonio Medrano, emblemático maestro de las artes gráficas, padre de Mario Medrano, fundador de ANDES 21 de junio, y Miriam Medrano, destacada abogada. Había cajistas, linotipistas y correctores de pruebas en galeras, términos ahora desconocidos en la impresión de textos. En estas lides concurrían, bajo el ropaje de un tácito mecenazgo, los poetas Roberto Armijo, Tirso Canales, Roberto Cea, Manlio Argueta y Alfonso Quijada Urías. Seguramente, desde ese espacio fraguaron la publicación de un poemario innovador publicado en 1968, “De Aquí en Adelante”, una suerte de manifiesto que pretendió ser un parte aguas en la poesía salvadoreña. Sería un gran aporte a la cultura nacional una nueva edición de ese poemario y, además, de la excelente obra de Ítalo López Vallecillos, “Gerardo Barrios y su Tiempo” (1967) y la coescrita por Roberto Armijo y Pepe Rodríguez Ruiz, “Francisco Gavidía, la Odisea de su Genio” (1965).

Mucho se ha dicho sobre estos tres intelectuales en cuanto a su compromiso con la Universidad de El Salvador y la revolución social en el país. En mi caso, me place haberlos tenido como compañeros de luchas por la dignidad del país y la integridad de la UES. Sus vidas cubren varios decenios de nuestra historia. Los tres nacieron en el decenio de los 1930 y, habida cuenta que comenzaron a desplegar su compromiso intelectual progresista en los años 1950 y lo concluyeron –en el caso de Tirso- el 2022, se puede decir que sus vidas y pasiones por un mundo mejor abarcan siete décadas en nuestra historia. Por eso, con el homenaje se condensa una larga historia de luchas sociales y culturales en el país.

Como decía José Martí, “Honrar, honra”. La UES y sus autoridades superiores se honran inmensamente al honrar, con los doctorados honoris causa post mortem, a estos tres compatriotas que son parte de lo mejor de sus hijos; pero más importante es que al examinar la vida intelectual de los tres homenajeados se confirma que la Universidad de El Salvador, la primada de El Salvador y parte inherente del estado y la sociedad de El Salvador, es el espacio de altos estudios científicos y humanistas donde se ondean las banderas de estudio y lucha y de marchar siempre hacia la libertad y la dignidad de las personas a través de las expresiones culturales de la sociedad salvadoreña en toda su amplitud y profundidad. Por eso, la universidad no sólo se niega a morir, como proclamó el Rector Mártir Félix Ulloa padre, sino que no puede morir.

No. de Expediente : 2024225207  
 No. de Presentación: 20240378196  
 CLASE: 43.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:** Que a esta oficina se ha(n) presentado ANA MARIA HASBUN DE AFANE, en su calidad de APODERADO de PIPO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: PIPO, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión: ARBOL DE SUEÑOS, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS PRESTADOS EN RELACION CON LA PREPARACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO, ASÍ COMO SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL. Clase: 43.  
 La solicitud fue presentada el día catorce de mayo del dos mil veinticuatro.  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,** Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciséis de mayo del dos mil veinticuatro.

**ARBOL DE SUEÑOS**

**Ana Gloria Castaneda Valencia**  
**Registrador Auxiliar**  
**3a. Publicación**  
**(31 Mayo, 3-5 Junio/2024)**

No. de Expediente : 2024223880  
 No. de Presentación: 20240375913  
 CLASE: 05.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:** Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de Gutis Limitada, de Responsabilidad Limitada que se abrevia: Gutis, de Responsabilidad Limitada, de nacionalidad COSTARRICENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión NEURAL GUTIS, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACEUTICOS. Clase: 05.  
 La solicitud fue presentada el día dos de abril del dos mil veinticuatro.  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,** Departamento de Signos Distintivos: Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cuatro de abril del dos mil veinticuatro.

**NEURAL GUTIS**

**Gabriela María Cornejo de Arévalo**  
**Registrador Auxiliar**  
**3a. Publicación**  
**(31 Mayo, 3-5 Junio/2024)**

**REFERENCIA: 61- PROCESO DE EJECUCION FORZOSA-849-2023-R. # MARIO STANLEY GUTIERREZ LOPEZ, en su calidad de JUEZ DE LO CIVIL SUPLENTE DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD DE USULUTAN ESTE:** Hace Saber: Al público para

los efectos de ley que por resolución de las ocho horas y treinta minutos de este día, y de conformidad a lo ordenado en el art. 656 del PCPM, este tribunal, ha ordenado señalar las NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, a efecto de llevar a cabo la realización para efectuar LA CONVOCATORIA DE LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA JUDICIAL, del inmueble objeto del PROCESO DE EJECUCION FORZOSA acumulada al PROCESO EJECUTIVO, promovido por la Licenciada CECILIA DEL CARMEN PORTILLO LUNA, quien es mayor de edad, abogada, salvadoreña, de este domicilio de la ciudad de Usulután, Este, en su calidad de Apoderada General Judicial del señor JOAQUIN SANTANA CRUZ, contra los señores: contra la sucesión del señor: del señor JOSE MARCELO FLORES, representada por el menor: 1-JOSE MARCELO FLORES GARCIA, representado legalmente por su madre la señora MARTA ALICIA GARCIA, 2- GLENDAMARICELA FLORES GARCIA, 3-ELVIS ENMANUEL FLORES GARCIA, 4-MANFREDIS ALEXANDER FLORES GARCIA, S-FELICITA MARTINEZ DE FLORES, siendo la parte demandada legalmente representada legalmente por el Licenciado ABEL JEOVANY MARTINEZ ZELAYA quien es mayor de edad, abogado, salvadoreño, de este domicilio, en su calidad de Curador Especial Ad-Litem de la parte demandada, Que en virtud de los procesos antes mencionados en este tribunal, se procederá a realizar LA CONVOCATORIA DE LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA sobre el siguiente inmueble: \*\*\*\*\* Un inmueble de naturaleza rústica situado hacia el rumbo norcentral de la hacienda La Constancia de San María, en el desvío de Santa Elena, jurisdicción de Santa María, departamento de Usulután, donde se ha desarrollado la Lotificación denominada Lotificación El Campo, lote marcado con el número veinticuatro del polígono B, cuya descripción técnica es la siguiente: al Norte: nueve punto cero metros, al Este: veinte metros cero metros, al Sur: nueve punto cero metros, al Oeste: veinte punto cero metros, tiene una extensión superficial de CIENTO OCHENTA PUNTO CERO METROS CUADRADOS, el cual se encuentra inscrito en el Registro Raíz e Hipotecas de la Segunda Sección de Oriente de este departamento bajo la matrícula número 75018073-00000 de Propiedad de este departamento.- El inmueble antes descrito tiene una capacidad superficial de CIENTO OCHENTA PUNTO CERO METROS CUADRADOS.- El INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO A FAVOR DE LA PARTE EJECUTADA el JOSE MARCELO FLORES, en la matrícula número: 75018073-00000 de Propiedad de este departamento.- Se hace constar que el inmueble anteriormente relacionado posee PRIMERA HIPOTECA ABIERTA, en la inscripción número 4 y el EMBARGO inscrito en el número 5, ambos de propiedad de este departamento, bajo la matrícula número

75018073-00000 de Propiedad de este departamento. -El inmueble ha sido valuado por el perito nombrado por esta sede judicial en Ingeniero GIL ENRIQUE RODRIGUEZ GUZMAN, quien presentó un valúo del inmueble embargado por la suma de: VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS DOLARES EXACTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, \$22,500.) misma cantidad que se tendrá como base del justiprecio del inmueble en subasta. Asimismo se hace constar que en éste tribunal existe certificación registral actualizada del bien inmueble a subastar en lo que consta, que tiene los gravámenes de HIPOTECA Y EMBARGO, a favor de la parte de la parte ejecutante el señor JOAQUIN SANTANA CRUZ.- Se hace saber a las personas que se presenten a participar a la subasta que deberán de presentar su respectivo documento de identidad y tarjeta de identificación tributaria y comprobar su solvencia económica por medio de libreta de ahorro, o cheque certificado o constancia de ahorro, efectivo, u otro documento similar.- Quien quiera hacer postura que ocurran a este Juzgado que se admitirán siendo legal.- Librado en el Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Usulután, Este, a los veinte días del mes de mayo del dos mil veinticuatro.-

**LIC. MARIO STANLEY GUTIERREZ LOPEZ JUEZ DE LO CIVIL SUPLENTE DE USULUTAN LIC. MIRNA MARISOL SIGARAN HERNANDEZ SECRETARIA**  
**3a. Publicación**  
**(31 Mayo, 3-5 Junio)**

**LA INFRASCRITA NOTARIO HACE SABER:** En mi Oficina Notarial situada en Cuarta Calle Poniente, Número Tres, frente al Banco Cuscatlán, costado oriente al BFA, de la Ciudad y Departamento de Chalatenango, a las doce horas cuarenta y ocho minutos del día veintinueve de noviembre del año dos mil veintitrés, se presentó la señora: **ANITA DE JESUS MOLINA DE HERNANDEZ**, de cincuenta y ocho años de edad, domésticos, del Domicilio del distrito de Concepción Quezaltepeque, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad y número de Identificación tributaria: cero uno cinco siete cinco cinco cero siete, actuando en nombre y representación en su calidad de Apoderada Especial de la señora **ANA GUADALUPE HERNANDEZ MOLINA**, de treinta y un años de edad, Empleada, del domicilio de la Ciudad de Milán, Lombardia, Italia, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria: cero tres siete cuatro cero tres uno; solicitando DILIGENCIAS DE TITULACIÓN SUPLETORIA a favor de Un Inmueble de su propiedad de naturaleza RURAL, con Certificación de la Denominación Catastral Número: **CERO CUATRO DOS CERO DOS CERO UNO CERO CUATRO SEIS CERO**, Ubicado en Caserío El Guilistal, Colonia Fátima III, Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, de la capacidad de **TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PUNTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS DE EXTENSION SUPERFICIAL**, el

**OCHOCIENTOS VEINTIDOS PUNTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS DE EXTENSION SUPERFICIAL**, el cual se describe así: **LINDERO ORIENTE:** mide: treinta y seis punto cero ocho metros; Colindando con terrenos de Manuel de Jesús Hernández López. **LINDERO SUR:** mide veintinueve punto setenta y ocho metros; Colindando con terrenos de Marleni Sánchez, camino Vecinal de Por medio. **LINDERO PONIENTE:** mide treinta y cuatro punto sesenta y ocho metros; Colindando con terrenos de Centro Escolar "Cantón Olosingo"; y con terrenos de Javier Torres. **LINDERO NORTE:** mide veintiséis punto trece metros; Colindando con terrenos de Hernán Córdoba Pocasangre. Así se llega al vértice Sureste, que es donde se inició la presente descripción.- Que su representada lo posee por más de **CUARENTA Y CUATRO AÑOS CONSECUTIVOS**, de buena fe, de forma quieta, pacífica e ininterrumpida; lo valúa en la cantidad de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, lo que se hace del conocimiento para los efectos de ley. Librado en el Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. -

**ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA ABOGADA Y NOTARIO**  
**3a. Publicación**  
**(3-4-5 Junio/2024)**

**LA INFRASCRITA NOTARIO HACE SABER:** En mi Oficina Notarial situada en Cuarta Calle Poniente, Número Tres, frente al Banco Cuscatlán, costado oriente al BFA, de la Ciudad y Departamento de Chalatenango, a las ocho horas diecisiete minutos del día seis de noviembre del año dos mil veintitrés, se presentó la señora: **IRIS GUADALUPE GONZALEZ DE DELGADO**, de treinta y siete años de edad, Estudiante, del Domicilio del distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad y número de Identificación tributaria: cero tres seis ocho cuatro ocho tres siete-uno, actuando en nombre y representación en su calidad de Apoderada General Judicial y Administrativa con Clausula Especial de la señora **KARLA YANIRA LOPEZ SERRANO**, de treinta y siete años de edad, Empleada, del domicilio de la Ciudad de Lindenwold, Estado de Nueva Jersey, estados Unidos de América, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria: cero tres siete cuatro cero tres ocho tres-uno; solicitando DILIGENCIAS DE TITULACIÓN SUPLETORIA a favor de su representada, de Un Inmueble de su propiedad de naturaleza RURAL, con Certificación de la Denominación Catastral Número: **CERO CUATRO DOS CERO DOS CERO UNO CERO CUATRO SEIS CERO**, Ubicado en Caserío El Guilistal, Colonia Fátima III, Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, de la capacidad de **TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PUNTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS DE EXTENSION SUPERFICIAL**, el

cual se describe así: **LINDERO ORIENTE:** mide veinte punto cero metros; Colindando con terrenos de Manuel de Jesús Hernández. **LINDERO SUR:** mide veinte punto cero metros; Colindando con terrenos de Mardoqueo Hernández, camino vecinal de por medio. **LINDERO NORTE:** mide veinte punto cero metros; Colindando con terrenos de Olimpia Serrano.- Que su representada lo posee por más de **VEINTIDOS AÑOS CONSECUTIVOS**, de buena fe, de forma quieta, pacífica e ininterrumpida; lo valúa en la cantidad de **SIETE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, lo que se hace del conocimiento para los efectos de ley. Librado en el Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. -

**ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA ABOGADA Y NOTARIO**  
**3a. Publicación**  
**(3-4-5 Junio/2024)**

**JOSE ADAN HERNANDEZ** Notario del distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente número Quince Arriba de Juzgado de Sentencia, Chalatenango. o al telefex 2301-1332, **HACE SABER:** Que ante sus oficios compareció el señor: **SILVERIO RAMIRO LOPEZ OLIVA**, de sesenta y nueve años de edad, motorista, del distrito de Concepción Quezaltepeque, Municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad número cero uno dos ocho uno uno cero nueve- tres; solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rústica, ubicado en el cantón Las Chinas, Cantón Monte Redondo, distrito de Concepción Quezaltepeque, municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de **CINCUENTA Y SEIS MIL TRECE PUNTO CUARENTA Y UNO METROS CUADRADOS**. **LINDERO NORTE:** está formado por dieciocho tramos con una distancia de doscientos cincuenta y cuatro punto cuarenta metros; colindando en estos tramos con Ernesto León, Silverio Ramiro López Oliva y con río motochico de por medio y Arnoldo Yanez. **LINDERO ORIENTE:** está formado por veinte tramos con una distancia de trescientos tres punto sesenta y cuatro metros; colindando en estos tramos con Cristóbal López, María Consuelo Alvarado y María Consuelo Alvarado. **LINDERO SUR:** está formado por diez tramos con una distancia de doscientos punto sesenta y cinco metros; colindando en estos tramos con Karina López y Con calle de acceso de por medio, Moisés Cartagena René Cartagena y Silverio Ramiro López. **LINDERO PONIENTE:** está formado por once tramos con una distancia de ciento ochenta punto veintitrés metros; colindando en estos tramos con Isidro Raúl Sosa con lindero de cerco de

púas, que es donde se inició la presente descripción.- Que dicho inmueble lo adquirió por compraventa.- Valúa el inmueble en cinco mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En la Ciudad y departamento de Chalatenango, a los treinta días del mes de mayo del dos mil veinticuatro.-

**JOSE ADAN HERNANDEZ NOTARIO**  
**2a. Publicación**  
**(4-5-6 Junio/2024)**

**EDICTO**  
**JOSE LAZARO FLORES MENJIVAR.** Notario, del domicilio del Distrito de Zacatecoluca La Paz Este Departamento de La Paz, con oficina ubicada en: Barrio el Calvario frente a Parque Municipal. local número dieciséis. Distrito de San Luis Talpa, La Paz Oeste, para los efectos legales **HACE SABER:** Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las doce horas del día veintinueve de mayo del presente año, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción, dejó la señora, **ISABEL RAMIREZ DE AYALA**, de sesenta años de edad, Enfermera, Viuda, de Nacionalidad Salvadoreña, originaria de Tapalhuaca departamento de La paz y del Domicilio Cantón Nuevo Edén San Luis Talpa Departamento de La Paz y con último domicilio en Cantón Nuevo Edén San Luis Talpa Departamento de La Paz, en aquella época con Cedula de Identidad número **OCHOCIENTOS DOCE - CERO CERO CERO SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE**, quien falleció a las veintuna horas con quince minutos del día treinta de noviembre del año mil novecientos noventa y cinco en Cantón nuevo Edén, Jurisdicción de San Luis San Luis Talpa Departamento de La Paz, a consecuencia de Tumor Canceroso en el Hígado, sin asistencia medica, quien al momento de fallecer tenía sesenta años de edad, de parte de la señora: **IRIS MARISOL AYALA DE FERNANDEZ**, quien es de cincuenta y cinco años de edad, ama de casa, de Nacionalidad Salvadoreña originaria y del domicilio de San Luis Talpa Departamento de La Paz Persona a quien conozco he identifico por medio de Documento Único de Identidad Número cero tres millones cuatrocientos veintimil ciento sesenta y siete -cero en concepto de hija sobreviviente de la causante, habiéndose conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por éste medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida Oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina del Notario. En la ciudad de San Luis Talpa, departamento de La Paz, a las ocho horas, con treinta minutos del día veintidós de mayo, del año dos mil veinticuatro.

**LIC. JOSE LAZARO**

**FLORES MENJIVAR NOTARIO**  
**1a. Publicación**  
**(5-6-7 Junio/2024)**

**EDICTO**  
**YO, JOSE URSUS AGUILAR LOPEZ**, Notario, de los domicilios de Santa Tecla y de La Libertad, ambos municipios departamento de La Libertad, con Oficina Jurídica en: Primera Calle Poniente, Número Veinticinco- Uno, La Libertad, departamento de La Libertad, **HACE SABER:** Que por Resolución del Suscrito Notario, proveída a las ocho horas del día uno de junio de dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia Intestada que a su defunción dejara la señora: **EVA MARTINEZ DE LEIVA CONOCIDAPOREVANGELINAMARTINEZ**, quien falleció a la edad de ochenta y un años, era Ama de Casa, Casada, originaria de Panchimalco, departamento de San Salvador, del domicilio de Olocuilta, Departamento de La Paz, de nacionalidad salvadoreña, hija de Antonia Martínez, fallecida, falleció en su casa de habitación Cantón Santa Lucía, Caserío Valle Nuevo, jurisdicción de Olocuilta, departamento de La Paz, falleció a las veinte horas con veinte minutos del día veintiséis de septiembre del año dos mil veintidós, a consecuencia de paro cardio respiratorio secundario de diabetes mellitus tipo dos, sin asistencia médica, sin haber formalizado testamento alguno, siendo su último domicilio Olocuilta, departamento de La Paz de parte del señor **JOSE SAMUEL LEIVA MARTINEZ EN SU CALIDAD DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES CORRESPONDIA A LOS SEÑORES JOSE ANTONIO LEIVA, DAVID LEIVA MARTINEZ Y OSCAR ARMANDO LEIVA MARTINEZ, EL PRIMERO COMO CONYUGE Y LOS OTROS DOS COMO HIJOS Y ADEMAS EL ACEPTANTE COMO HIJO DE LA CAUSANTE**, habiéndose conferido la Administración y Representación Interina de la Sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la Herencia Yacente. En consecuencia, por éste medio se cita a todos los que se crean con derecho a la referida Herencia, para que se presenten a la referida Oficina Jurídica, en el término de QUINCE DIAS, contados desde el siguiente día de la publicación del presente Edicto en el Diario Oficial. Librado en la Oficina del Notario **JOSE URSUS AGUILAR LOPEZ**. En la ciudad de La Libertad, a las dieciocho horas del día treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro.

**JOSE URSUS AGUILAR LOPEZ NOTARIO**  
**1a. Publicación**  
**(5-6-7 Junio/2024)**

**EDICTO**  
**YO, JOSE URSUS AGUILAR LOPEZ**, Notario, de los domicilios de Santa Tecla y de La Libertad, ambos municipios del departamento de La Libertad, con Oficina Jurídica en: Primera Calle Poniente, Número Veinticinco - Uno, La Libertad, departamento de La Libertad, **HACE SABER:** Que por resolución del suscrito notario, proveída a las dieciséis

horas del día treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de Inventario, la herencia Intestada que a su defunción dejara el señor: **ALVARO ESAU MEJIA MENDEZ**, quien falleció a las veintidós horas del día diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve en Urbanización San Marcos, pasaje cuatro block A, Asilo Hogar Reina de La Paz, San Marcos, departamento de San Salvador, a consecuencia de VIH en etapa terminal, falleció por causas relacionadas a su enfermedad, con asistencia medica, quien a la fecha de fallecimiento era de cuarenta y cuatro años de edad, Comerciante, soltero, de nacionalidad salvadoreña, originario de Zaragoza departamento de La Libertad, del domicilio Zaragoza, departamento de La Libertad, hijo de Camilo Mejía y de Concepción Méndez, el primero ya fallecido y la segunda sobreviviente, siendo su último domicilio Zaragoza, departamento de La Libertad, sin haber formalizado testamento; de parte del señor **JOSE ANGEL BONILLA RODAS**, en su calidad de Cesionario de los Derechos Hereditarios que le correspondían a la señora **CONCEPCION MENDEZ DE PALMA** madre del causante ya referido; y en consecuencia, Confírasele al Aceptante la Administración y Representación Interina de la Sucesión referida, con las restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por éste medio se cita a todos los que se crean con derecho a la referida Herencia, para que se presenten a la referida Oficina Jurídica, en el término de QUINCE DIAS, contados desde el siguiente día de la última publicación del presente Edicto en el Diario Oficial. Librado en la Oficina del Notario **JOSE URSUS AGUILAR LOPEZ**. En la ciudad de La Libertad, a las dieciocho horas del día treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro.

**JOSE URSUS AGUILAR LOPEZ NOTARIO**  
**1a. Publicación**  
**(5-6-7 Junio/2024)**

**ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO**

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.)

## “Fiebre Mágica”: Rinden homenaje a la “leyenda” de El Salvador, Jorge González



La emblemática figura del fútbol salvadoreño, Jorge “El Mágico” González, posa junto a su estatua en la “Noche Mágica” donde se rindió homenaje. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.



La “fiebre mágica” se evidencia en el museo del Estadio Nacional Jorge “El Mágico” González inaugurado con la presencia del ex gaditano. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.



a Banda El Salvador da apertura a la “Noche Mágica”, ceremonia en homenaje a “El Mágico” González en el estadio que lleva su nombre. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.



Aficionados lucen los colores que vistió “El Mágico” en su paso por el fútbol europeo como en el salvadoreño. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.



Jorge “El Mágico” González habla en su ceremonia donde se rindió homenaje a la figura futbolística. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.



En el Estadio Nacional Jorge “El Mágico”, se presenta el documental filmado en Cádiz, “ES Mágico” que cuenta la historia del futbolista. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.